

GIMNASIA RITMICA CADETE

1.- REPRESENTACIONES PARTICIPANTES

Podrán participar todas las islas, con un equipo de selecciones insulares con licencia federativa. Los equipos los compondrán 8 deportistas y 2 técnicos.

2.- EDADES DE LOS PARTICIPANTES

La participación está abierta para jóvenes nacidas en 1993, 1994, 1995 y 1996

3.- DEPORTISTAS EXTRANJEROS

Se permite la participación de deportistas extranjeros con tarjeta de residencia en nuestra Comunidad Autónoma.

4.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION

Lugar: Tenerife

Fecha:

Entrada:	Viernes, 8 de mayo de 2009, después del almuerzo
Salida:	Sábado, 9 de mayo de 2009, después de las 17:00 horas

5.- NORMAS TECNICAS

5.1. El sistema de competición consistirá en una competición por aparatos.

5.2. De todas las participantes, corresponderá a las jueces seleccionar a las componentes del equipo autonómico que representará a Canarias en el Campeonato de España.

5.3. La normativa técnica corresponde al programa técnico UEG en categoría junior.

http://www.csd.mec.es/csd/competicion/05deporteescolar/2campeonatosEspEscolar/reglamentos_tecnicos/reglamento_gimnasia_ritmica_cadete_2009.pdf

6.- ACREDITACIONES

6.1.- El proceso de acreditación será el común para todos los Campeonatos de Canarias y que se desarrolla en sus Normas Generales de Organización y Desarrollo.

6.2.- El plazo para subsanar las incidencias que se hayan producido en la acreditación, y que el Comité de Acreditaciones considere reparables, quedará abierto durante todo el Campeonato, entendiéndose que será única y exclusivamente para los deportistas inscritos en la documentación colectiva, en el tiempo y forma que marcan las Normas Generales, y que estén debidamente mutualizados, no pudiendo modificar en ningún momento la citada inscripción. La documentación deberá ser entregada por el Jefe de Expedición de la isla a un miembro del Comité de Acreditaciones indicado anteriormente.